

ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil el 30 de abril del año 2014 a las 18H20, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la COMPAÑÍA BANAMARSA S.A., en su oficina Ubicada en el KM. 12.5 de la vía a Baba, con la concurrencia de los siguientes accionistas: BERMEO NICOLA DE MARUN MARIA ELENA, MARUN BERMEO ALFREDO JAVIER, MARUN BERMEO GUSTAVO EFRAIN, MARUN BERMEO MARIA JOSE, por sus propios derechos, propietarios de 320 acciones, 160 acciones, 160 acciones, y 160 acciones, respectivamente.

Preside la sesión el Sr. Alfredo Marun Bermeo y actúa como secretario Ad- Hoc de la junta el Sr. Gustavo Marun Bermeo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía BANAMARSA S.A., con corte al año 31 de diciembre del 2013.

Se expuso que por parte del contador de BANAMARSA S.A. C.P.A. Kleber Geovanny Tierra Guananga con número de registro N°6857, los Estados Financieros del año 2013 donde en resumen se presentaron ingresos por US\$ 407.632,08 y, costos y gastos por un total de US\$ 368.684,62, generando una utilidad de US\$ 38.947,46.

RESOLUCIÓN: Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2013 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria Ad-Hoc que certifica

ALFREDO MARUN BERMEO

Presidente Ad-Hoc de la junta

GUSTAVO MARUN BERMEO

Secretario Ad-Hoc de la junta